Florencio B.

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         06/27/11  12:01:05
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                    222946
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  12:00:08PM
* HORA DE FIM        ---->>  12:01:05PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Señores
RIMEX COMERCIAL S.A.
Representante de **MAGNESITA REFRACTARIOS S.A.**
Tte. Ruiz 634 c/ Avda. Perú - Asunción
Telefax: 222 946
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR Nº 127/11 de fecha 23/06/2011, ha resuelto:

Art. 1° Adjudicar a vuestra firma, el resultado de la Licitación Pública Internacional Ad Referéndum N° 53/2010 **"Adquisición de Material Refractario"** por un valor total de **US$ 306.539,18 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve con 18/100 Dólares Americanos)** IVA incluido.----------

Por tal motivo, les informamos que cuentan con un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la presente, parta la suscripción del Contrato, invitándoles a contactarse con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556.457 **Departamento de Administración de Contratos y Garantías**, para coordinar el retiro de la Orden de Compra/Servicio correspondiente

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente - U.O.C.

Obs: Se adjunta copia de la Resolución mencionada.

Recibí conforme el 27/06/11

Rimex S.R.L.
comercial
IMPORTACION - EXPORTACION
REPR:

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :                06/27/11  12:06:00
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO                ---->>              555613 103
* PAGS TX                  ---->>  01
* HORA DE INICIO           ---->>  12:05:02PM
* HORA DE FIM              ---->>  12:06:00PM
* RESULTADO                ---->>  OK
```

Señores
TRACTO REPUESTOS S.A.
Dr. T. González y Tte. B. González - Asunción
Telefax: 555 613/14 (RA)
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 127/11 de fecha 23/06/2011, ha resuelto:

Art. 1° Adjudicar, a la oferta económica que cumple con los requisitos legales y técnicos, el resultado de la Licitación Pública Internacional Ad Referéndum N° 53/2010 **"Adquisición de Material Refractario"**, a la firma **MAGNESITA REFRACTARIOS S.A.**, por un valor total de **US$ 306.539,18 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve con 18/100 Dólares Americanos)** IVA incluido.----------

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – U.O.C.

Nini Maldonado

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :       06/27/11  12:31:37
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO        ---->>                    550 348
* PAGS TX          ---->>  01
* HORA DE INICIO   ---->>  12:30:50PM
* HORA DE FIM      ---->>  12:31:37PM
* RESULTADO        ---->>  OK
```

Señores
COPASA S.A.
Aztecas 146 c/ Bruno Guggiari - Asunción
Teléfono: 550 348
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 127/11 de fecha 23/06/2011, ha resuelto:

Art. 1° Adjudicar, a la oferta económica que cumple con los requisitos legales y técnicos, el resultado de la Licitación Pública Internacional Ad Referéndum N° 53/2010 **"Adquisición de Material Refractario"**, a la firma **MAGNESITA REFRACTARIOS S.A.**, por un valor total de **US$ 306.539,18 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve con 18/100 Dólares Americanos)** IVA incluido.----------

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – U.O.C.

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         06/27/11  12:37:32
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          021448004
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  12:36:37PM
* HORA DE FIM        ---->>  12:37:32PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Señores
ZETAPLAST S.A.
Benjamín Constant 973 – Edif. Arasá 2, 6to. Piso - Asunción
Central Telefónica: 444 422 – 453 050
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR Nº 127/11 de fecha 23/06/2011, ha resuelto:

Art. 1° Adjudicar, a la oferta económica que cumple con los requisitos legales y técnicos, el resultado de la Licitación Pública Internacional Ad Referéndum N° 53/2010 **"Adquisición de Material Refractario"**, a la firma **MAGNESITA REFRACTARIOS S.A.**, por un valor total de **US$ 306.539,18 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve con 18/100 Dólares Americanos)** IVA incluido.----------

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – U.O.C.

Carolina Alonso

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         06/27/11  13:08:41
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  01:07:42PM
* HORA DE FIM        ---->>  01:08:41PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Señores
A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES
Cap. Figari 1060 – Fdo. de la Mora
Telefax: 508 699
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 127/11 de fecha 23/06/2011, ha resuelto:

Art. 1° Adjudicar, a la oferta económica que cumple con los requisitos legales y técnicos, el resultado de la Licitación Pública Internacional Ad Referéndum N° 53/2010 **"Adquisición de Material Refractario"**, a la firma **MAGNESITA REFRACTARIOS S.A.**, por un valor total de **US$ 306.539,18 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve con 18/100 Dólares Americanos)** IVA incluido.----------

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – U.O.C.

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 08/27/11 14:22:01

NOME: Cristian Lopez

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	02:21:07PM
* HORA DE FIM	---->>	02:22:01PM
* RESULTADO	---->>	OK

Señores
INSTRUMAQ S.A.
Avda. Eusebio Ayala 4818 - Asunción
Telefax: 520 313
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 127/11 de fecha 23/06/2011, ha resuelto:

Art. 1° Adjudicar, a la oferta económica que cumple con los requisitos legales y técnicos, el resultado de la Licitación Pública Internacional Ad Referéndum N° 53/2010 **"Adquisición de Material Refractario"**, a la firma **MAGNESITA REFRACTARIOS S.A.**, por un valor total de **US$ 306.539,18 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve con 18/100 Dólares Americanos)** IVA incluido.----------

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente - U.O.C.

```
                                  ==========================
                                * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                                  ==========================
DATA/HORA :                     06/27/11   14:26:25
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO                 ---->>        0595 21  606012
* PAGS TX                   ---->>  01
* HORA DE INICIO            ---->>  02:25:36PM
* HORA DE FIM               ---->>  02:26:25PM
* RESULTADO                 ---->>  OK
```

Señores
PROVINDUS S.A.
Avda. Eusebio Ayala 3747 - Asunción
Teléfono: 606 343 – Fax: 606 012
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR Nº 127/11 de fecha 23/06/2011, ha resuelto:

Art. 1° Adjudicar, a la oferta económica que cumple con los requisitos legales y técnicos, el resultado de la Licitación Pública Internacional Ad Referéndum N° 53/2010 **"Adquisición de Material Refractario"**, a la firma **MAGNESITA REFRACTARIOS S.A.**, por un valor total de **US$ 306.539,18 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve con 18/100 Dólares Americanos)** IVA incluido.----------

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – U.O.C.

Hugo Nuñez

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :       06/27/11   14:46:01
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO        ---->>
* PAGS TX          ---->>  01
* HORA DE INICIO   ---->>  02:44:34PM
* HORA DE FIM      ---->>  02:46:01PM
* RESULTADO        ---->>  SINAL SEM QUALIDADE
```

Señores
DISTRIPEN
Herminio Giménez 2849 c/ 33 Orientales - Asunción
Telefax: 202 457 – 233 712
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 127/11 de fecha 23/06/2011, ha resuelto:

Art. 1° Adjudicar, a la oferta económica que cumple con los requisitos legales y técnicos, el resultado de la Licitación Pública Internacional Ad Referéndum N° 53/2010 **"Adquisición de Material Refractario"**, a la firma **MAGNESITA REFRACTARIOS S.A.**, por un valor total de **US$ 306.539,18 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve con 18/100 Dólares Americanos)** IVA incluido.----------

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – U.O.C.

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         06/27/11  15:08:28
NOME:
```

Noelia Florentin

```
* ID REMOTO          ---->>        59521211717
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  08:07:20PM
* HORA DE FIM        ---->>  08:08:28PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Señores
AG IMPORTACIONES S.R.L.
Avda. Fernando de la Mora c/ La Victoria - Asunción
Teléfono: 562 891
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 127/11 de fecha 23/06/2011, ha resuelto:

Art. 1° Adjudicar, a la oferta económica que cumple con los requisitos legales y técnicos, el resultado de la Licitación Pública Internacional Ad Referéndum N° 53/2010 **"Adquisición de Material Refractario"**, a la firma **MAGNESITA REFRACTARIOS S.A.**, por un valor total de **US$ 306.539,18 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve con 18/100 Dólares Americanos)** IVA incluido.----------

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – U.O.C.